

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-SE-CBQ-10

Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL PERMISO OCASIONAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EVENTOS PÚBLICOS.		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Descripción	La Dirección de Prevención y Seguridad contra Incendios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a través de sus Coordinaciones Zonales, realiza la inspección del lugar en el que se desarrolla un evento de concurrencia masiva, y se verifica la capacidad de aforo, vías de evacuación, sistema de extinción, señalética, sistema eléctrico, plan de emergencias emitiendo el respectivo permiso.		
	Evento: Suceso programado de carácter artístico, social o deportivo en el que existe presencia de público. Evento en instalación no permanente: Para nuestros fines, parques de diversiones, circos, exhibiciones.		
¿A quién está dirigido?	Se emitirá la autorización a todo evento público excepto los desarrollados en áreas no delimitadas en el que no haya riesgo a la seguridad humana ni riesgo de incendios (+2 tanques GLP Gas Licuado de Petróleo).		
	No requerirán permisos: Hornados solidarios, marchas, desfiles, carreras deportivas, eventos religiosos, eventos afines a la actividad del local (ejemplo corridas en plazas de toros), eventos familiares, institucionales o empresariales en sus instalaciones.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.		
el trámite?	Resultado a obtener:  • Permiso ocasional de funcionamiento para eventos de concurrencia masiva		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  1. Plan de emergencia, mapas de riesgos, recursos y evacuación, firmados por el organizador.		

### Requisitos Específicos:

EN CASO DE QUE EN EL EVENTO HAYA PIROTECNIA ADICIONAL

- 1. Solicitud para autorización de evento pirotécnico Solicitud de Autorización
- 2. RUC y cédula de identidad del organizador escaneados en formato PDF
- 3. Documento de responsabilidad en caso de daños a terceros firmado por el organizador.
- 4. Detalle del espectáculo pirotécnico (Plan de emergencia del evento a realizarse)
- Certificado de FF.AA (Fuerzas Armadas) del responsable del espectáculo pirotécnico, escaneado en formato PDF

# ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar los documentos en la "Ventanilla Única de Eventos" ubicada en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad (calle Espejo y Guayaquil, frente al Teatro Bolívar).
- 2. El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en máximo 5 días laborables realiza la revisión de la documentación habilitante y el contenido del plan de emergencias presentado.
- 3. Revisar el correo electrónico al que le llegarán las observaciones a la documentación o la autorización para continuar con los demás trámites pertinentes para la realización del Evento.

### Canales de atención:

Presencial.



Registro Único de Trámites y Regulaciones			
	Código de Trámite: GADDMQ-SF-CBQ-10	Página 2 de 2	

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 17h00

Base Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Libro Primero. Art.
   Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Libro Primero (1342).
- REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGATORIO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Art. "REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGATORIO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (1377)".

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Ventanilla única de eventos. Juan Báez.

Correo Electrónico: Jbaez@bomberosquito.gob.ec

Teléfono: Teléfono: 3952300 ext. 20432

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	290
2025	08	0	341
2025	06	0	305
2025	05	0	341
2025	03	0	229
2025	02	0	211
2025	01	0	167
2024	10	0	313
2024	09	0	286
2024	08	0	296
2024	07	0	323